

SCA.GIVC-20026516-23

San Juan de Pasto, 22 de febrero de 2023

Doctora  
**Ana cristina Chávez Gonzales**  
Optómetra  
Calle 19 N ° 29-42 Barrio Las Cuadras  
Pasto

Asunto: AUTORIZACION JORNADA DE SALUD

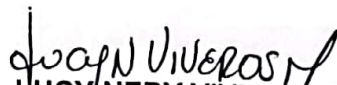
Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud recibida el día del 14 de febrero de 2023 y revisada la documentación requerida y presentada por usted, se observa que está acorde a lo dispuesto en la Circular Externa 013 de 2022 del Instituto Departamental de Salud de Nariño; por lo tanto, se AUTORIZA la realización de jornada de salud visual a realizarse en el municipio de Tumaco durante los días 06 y 07 de marzo en las instalaciones de Cedenar.

NOTA: La Dirección Local de Salud del Municipio de Tumaco realizará el seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la jornada de salud.

Es importante manifestar lo que define la circular externa 013 de 2022 en su parte final en relación al cumplimiento de los estándares de habilitación dispuestos en la resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".

Atentamente,

  
**LUCYNERY VIVEROS MONCAYO**  
Profesional Especializado  
Subdirección Calidad y Aseguramiento.  
IDSN